



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 604.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 04/2024, "ADQUISICIÓN DE CARPETAS CON LOGO INSTITUCIONAL", CON ID N° 450.909

Asunción, 1 de agosto de 2024

VISTO: El Memorándum VMAAT/DGAF/DUOC/N° 233/2024 del 25 de julio de 2024, que cuenta con el parecer favorable del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración la aprobación del llamado a Licitación de menor cuantía N° 04/2024, para la "Adquisición de carpetas con logo institucional", con ID N° 450.909; y

CONSIDERANDO:

La Ley N° 7228 del 29 de diciembre del 2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2024" y su Decreto Reglamentario N° 1092 del 19 de enero de 2024.

La Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto reglamentario.

Que el artículo 34 de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", establece los procedimientos convencionales de contratación, entre los que se contempla la Licitación de menor cuantía, para contrataciones cuyo monto sea inferior a 5.000 (cinco mil) jornales mínimos.

Que, resulta necesario de aprobar el pliego de bases y condiciones y autorizar a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones a llevar a cabo los trámites pertinentes para la convocatoria del llamado a Licitación de Menor Cuantía N° 04/2024 "Adquisición de carpetas con logo institucional", de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Que la Comisión de Verificación de Adquisición de Bienes y Servicios del Ministerio de Relaciones Exteriores, conformada por Resolución N° 799/2015, fue notificada en tiempo y forma del inicio del presente proceso licitatorio a fin de realizar las observaciones al Proyecto Pliego de Bases y Condiciones (PBC) en cumplimiento de lo previsto en el artículo 1° de la Resolución N° 686/2016, y no ha expresado reparo alguno con respecto al proyecto en cuestión.

Que el presente llamado cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 331 – Papel de escritorio y cartón, del Presupuesto General de la Nación, para el presente ejercicio fiscal 2024.

Que la Dirección de Asuntos Legales se expidió en los términos del Dictamen VMAAT/DAL/N° 123/2024 del 18 de julio de 2024.

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 604.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 04/2024, "ADQUISICIÓN DE CARPETAS CON LOGO INSTITUCIONAL", CON ID N° 450.909

-2-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales.

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación de Menor Cuantía N° 04/2024, para la "Adquisición de carpetas con logo institucional", con ID N° 450.909.
- Art. 2°** Autorizar a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, a realizar la convocatoria para la Licitación de Menor Cuantía N° 04/2024, para la "Adquisición de carpetas con logo institucional", con ID N° 450.909, así como a realizar modificaciones a la convocatoria y al Pliego de Bases y Condiciones del llamado.
- Art. 3°** Facultar a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores a solicitar, en caso necesario, asistencia técnica profesional interna o externa.
- Art. 4°** Determinar que la erogación relacionada con el presente llamado sea imputada en el Objeto del Gasto 331 - Adquisición de Carpetas con logo institucional, del Presupuesto General de la Nación del ejercicio fiscal 2024.
- Art. 5°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador Rubén Ramírez Lezcano
Ministro

N° _____